

CENTRO DE OFICIOS ARTÍSTICOS ARTESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social en Candelario, el día 27 de mayo de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005.
Segundo.—Informes del Presidente.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Candelario, 21 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Manuel Sobral Sánchez.—22.134.

CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Londres número 6 de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2006, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.
Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Administrador único, Juan Sabater Tobella.—23.866.

CENTRO MÉDICO DELFOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Delfos, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 14 de junio de 2006, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria para el día 15 de junio de 2006, a la misma hora, a celebrar en la sala de actos de avenida Hospital Militar, 151, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del año económico de 2005.
Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.
Tercero.—Renovación Auditor.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Joaquín Martí Sirvent, Secretario del Consejo de Administración.—24.767.

CENTRO MÉDICO MENFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2005 a las veinte horas, en el domicilio de la entidad, Calle Duratón 2, de Aranda de Duero (Burgos), y en segunda convocatoria, a las veinte horas del día siguiente, en el supuesto de que la primera no reuniera «quórum» de accionistas legalmente necesario conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de Juntas.
Segundo.—Estudio y aprobación si procede, al Balance de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, 2004 y 2005.
Tercero.—Renovación de los cargos de Administración y modificación Estatutaria si procede, de la forma de Administración de la Sociedad.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los accionistas, que en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita a lo tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 21 de abril de 2006.—El Secretario, José Luis Sanz Sanz.—22.641.

CENTROS CULTURALES MONTEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 23 de mayo de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 24 a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve 33, con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2005.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Salvador Colomer.—22.183.

CERÁMICA LA BORDETA, S. A.

Publicación del acuerdo celebrado por la Sociedad «Cerámica La Bordeta, Sociedad Anónima» mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de abril de 2006, a las veinte horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle San Antonio n.º 9, 1.º

1) Reactivación de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 243 LSA, se concede a los

acreedores el derecho a oponerse en el plazo de un mes desde la última publicación.

Lleida, 24 de abril de 2006.—El Administrador en funciones, Carmelo Pujol Masip.—22.624.

CEUTA MOTOR, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad, acordó en su sesión de 2 de febrero de 2006, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	13.483,99
Accionistas	58.696,01
Total activo	72.180,00
Pasivo:	
Capital Social	60.150,00
Reserva Legal	12.030,00
Total pasivo	72.180,00

Málaga, 2 de febrero de 2006.—El Liquidador, Juan José Sánchez López.—22.590.

CID CERÁMICA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Cristina Garrido Batalla contra la empresa «Cid Cerámica, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha diecinueve de abril de dos mil seis, auto por el que se declara al ejecutado «Cid Cerámica, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.126,60 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil.».

Castellón, 20 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—22.420.

CLUB DE GOLF LERMA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con los artículos 94 a 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y de los artículos 17 a 19 de los estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, el Consejo de Administración reunido en sesión del día 22 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía a celebrar en el salón social del «Club de Golf Lerma, Sociedad Anónima», sito en Lerma autovía Madrid-Irún, kilómetro 195,5 el próximo día 12 de junio a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 13, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo y actividad de la Sociedad.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores del Acta de la presente reunión.

Derecho de información. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lerma, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Santiago y Díaz-Güemes. 23.835.

CODILMA, COMERCIAL DISTRIBUIDORA LLEMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social situado en Sant Esteve de Llémena (municipio de Sant Aniol de Finestres), Desplolat, sin número y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de gestión y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Esteve de Llémena, 13 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración.—Socios de Porcino de Copalme, Sociedad Limitada, representada por Antonio Niubó Simó.—23.860.

COLORKER, S. A. (Sociedad absorbente)

COLORKER PORCELÁNICO, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de «Colorker, Sociedad Anónima» y el legal representante del accionista único de «Colorker Porcelánico, Sociedad Anónima» en el ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, han acordado y decidido con fecha 2 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcora (Castellón), 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Colorker, Sociedad Anónima, Manuel Murillo Ruiz.—23.956.

2.ª 8-5-2006

COMERCIAL ELÉCTRICA ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

COMERCIAL ELÉCTRICA ALCOBENDAS, SOCIEDAD LIMITADA

COMERCIAL INMUEBLES ALCOBENDAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Accionistas de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima celebrada el 24 de abril de 2006, ha aprobado por unanimidad, la escisión total y el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2005 de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, la cual se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a las Sociedades beneficiarias de nueva creación Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Limitada y Comercial Inmuebles Alcobendas, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión de fecha 16 de marzo de 2006, formulado por el órgano de administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Escisión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, participaciones sociales de las entidades beneficiarias en la misma proporción de la participación que ostentan en la Sociedad escindida y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero con sujeción a lo previsto en la legislación vigente. El criterio en que se funda el reparto es, pues, de proporcionalidad estricta, que asegura la igualdad de trato a todos los socios. Se ha optado por que la presente operación de escisión total quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios. De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión total. En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Comercial Eléctrica Alcobendas, Sociedad Anónima, don Amando Díaz González.—23.797.

1.ª 8-5-2006

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2006 a las 6,30 horas de la tarde en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad, tanto de Cuentas individuales como Cuentas consolidadas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Massó Tarruella.—23.776.

COMPANYIA D'AIGÜES DE PALAMÓS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la plaza Pedró, número 19, de Palamós (Girona), el próximo día 20 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 21 de junio, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2005, así como del Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y del Consejero Delegado.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección del Auditor.

Quinto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar copia o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación. Asimismo, y según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que también podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación relacionados con las cuentas anuales de la sociedad.

Palamós, 26 de abril de 2006.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—23.831.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda, y en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de administración de la Sociedad.